

ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	204 DEL 5 DE JUNIO 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo al Alcalde Local de Antonio Nariño en el control, evaluación y seguimiento jurídico-administrativo en los procesos de planeación y gestión institucional, así como en la orientación y aplicación de la normatividad nacional, distrital y local del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.1.144.024.602
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR INICIAL	25.200.000 PESOS
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002198 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	841 06/06/2024
FECHA ACTA DE INICIO	06/06/2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	25.200.000
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	5/10/2024
PÓLIZAS (cuando aplique)	No. de la póliza 17-44-101215125 Fecha de aprobación: 06/06/2024

ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	1/11/2024
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LEIVER ALEXIS MORENO GUZMAN
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	CUATRO (4)

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO

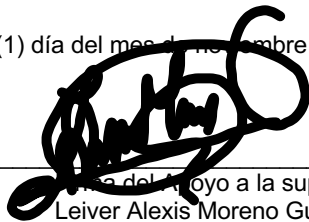
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primera orden de pago No. 3000499988	11/07/2024	\$5.250.000
Segunda orden de pago No. 3000601847	16/08/2024	\$6.300.000
Tercera orden de pago No. 3000691303	19/09/2024	\$6.300.000
Cuarta orden de pago No. 3000784987	16/10/2024	\$6.300.000

CONCLUSIONES:

Yo LEIVER ALEXIS MORENO en calidad de apoyo a la supervisión del contrato No. 204 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes un saldo por ejecutar a favor a favor del Contratista por valor de \$1.050.000, según corresponda y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

OBSERVACIONES:

Para su constancia, se firma en Bogotá el primer (1) día del mes de noviembre 2024



Leiver Alexis Moreno Guzmán

Proyectó: Marcela Alejandra Ayala

Revisó y aprobó Apoyo a la supervisión- **Leiver Alexis Moreno Guzmán**